

28072



1951

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años
por "Sello fechador acorazado"

A favor de:

Don Maximino Bernal Sanz, y
Don Maximino Bernal Fernández,
de nacionalidad española,

Domiciliados en:

MADRID, Paseo del General Primo de
Rivera, nº 6.

-0-

Se refiere la patente a un nuevo sello fecha-
dor que tiene sobre los conocidos diversas ventajas
de orden técnico, las cuales le hacen más eficaz y
más duradero, y, por consiguiente, más cómodo y
económico.

5

Por ejemplo, son dignas de relieve, entre otras,
las ventajas siguientes:

El sello, propiamente dicho, consiste en un blo-
que metálico constituido de forma que el conjunto



10 de sus ruedas se sitúa dentro del mismo sin vista
alguna al exterior en la posición de marcar, es de-
cir, que la fecha, horas o números de timbrado, con
las inscripciones fijas que pueda llevar, se exte-
riorizan únicamente por su cara de apoyo o super-
15 fície inferior.

El grabado que ha de estamparse al timbrar con
el sello, lleve o no inscripciones fijas, puede adop-
tar toda suerte de variantes, tantas como el gusto
artístico pueda imaginar, ya que el juego de ruedas
20 impresoras no tiene más límite que de las dimensio-
nes del sello y de las propias ruedas, y, en conse-
cuencia, el número posible de combinaciones de face-
tas o divisiones grabadas es, prácticamente, infi-
nito.

25 El cambio de facetas o giro de una o varias de
las ruedas impresoras, así como la posición de las
mismas, para el timbrado de la combinación formada,
es simplicísimo y se efectúa por medio de un punzón
fijador o por una sencilla disposición mecánica.

30 Seguidamente se describe un ejemplo de ejecu-
ción práctica del Modelo, el cual se ilustra, para
su mejor inteligencia, con los dibujos anexos, que
representan, respectivamente:

La figura 1ª, una sección en alzado del sello.

35 La figura 2ª, otra sección lateral, y

La figura 3ª, una vista ideal de la disposición
para el cambio mecánico de facetas y formación de
combinaciones.

40 De acuerdo con los dibujos reañados, el sello
se integra por un bloque (1), con un vaciado o caja
(2) en la que se ordenan las ruedas impresoras (3),
insertas, de modo que puedan girar libremente, en
el eje horizontal (4). A fin de que las ruedas im-



45 presoras (3) puedan dejarse fijas en la combinación de fecha, numeración o inscripción que se desée, están provistas de taladros (5), concéntricos al eje (4) y en número correspondiente al de facetas o divisiones de que consten, por los que se pasa el punzón fijador (6), una vez combinadas con ayuda del mismo.

50 El sello se completa con el mango, compuesto de empuadura (7), vástago (8), y virola (9), que se encaja a rosca o simplemente a presión en la parte superior del vaciado (2).

55 En una variante de ejecución del sello, el movimiento de las ruedas impresoras (3) se mecaniza disponiéndolas en ejes superpuestos (10-11-12), que se pueden mover o girar independientemente por bornes laterales. En este caso, las combinaciones timbradoras pueden fijarse merced a ruedas adicionales, con un dentado de paso igual al de las facetas o divisiones de las ruedas impresoras, y correspondientes trinquetes, o bien ajustando éstos de modo que engranen en escotaduras o taladros practicados en los propios ejes soportes de cada rueda simétricamente al número de divisiones o facetas de las mismas.

60 Es obvio que el Modelo es susceptible de modificaciones de detalle, como, por ejemplo, del material de fabricación, dimensiones, número de ruedas y facetas, inscripciones, etc., que, en cuanto no alteren esencialmente los principios que le informan, se entenderán comprendidas en el área de su protección legal.

--:-- N O T A --:--

75 En resumen; el Modelo de Utilidad recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Sello fechador acorazado, que se caracteri-



80 za por integrarse por un bloque metálico con un vaciado o caja en la que se ordenan las ruedas impresoras, insertas en un eje horizontal de modo que puedan girar libremente.

85 2ª.- Sello fechador, según la reivindicación anterior, caracterizada porque, a fin de que las ruedas impresoras puedan dejarse fijas en la combinación de fecha, numeración o inscripción que se desée, están provistas de taladros, concéntricos al eje y en número correspondiente al de facetas o divisiones de que consten, por las que se pasa el punzón fijador, una vez combinadas con ayuda del mismo.

90 3ª.- Sello, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por completarse con un mango, compuesto de empuñadura, vástago y virola, que se encaja a rosca o simplemente a presión en la parte superior del vaciado del bloque.

95 4ª.- Sello, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por una variante de ejecución por la cual se mecaniza el movimiento de las ruedas impresoras disponiéndolas en ejes superpuestas que se pueden mover o girar independientemente por bornas laterales, fijándose las combinaciones timbradoras, en este caso, merced a ruedas adicionales, con un dentado de paso igual al mínimo de facetas de aquéllas, y correspondientes trinquetes, o bien ajustando éstos de modo que engranen en escotaduras o taladros practicados en los propios ejes soportes de cada rueda impresora simétricamente al número de divisiones o facetas de las mismas.

100

105

110 5ª.- «Sello fechador acorazado».

Tal como queda sustancialmente descrito, representado en los dibujos anexos y a los fines que se

2807



han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 18 de Septiembre de 1.951



FIG. 1

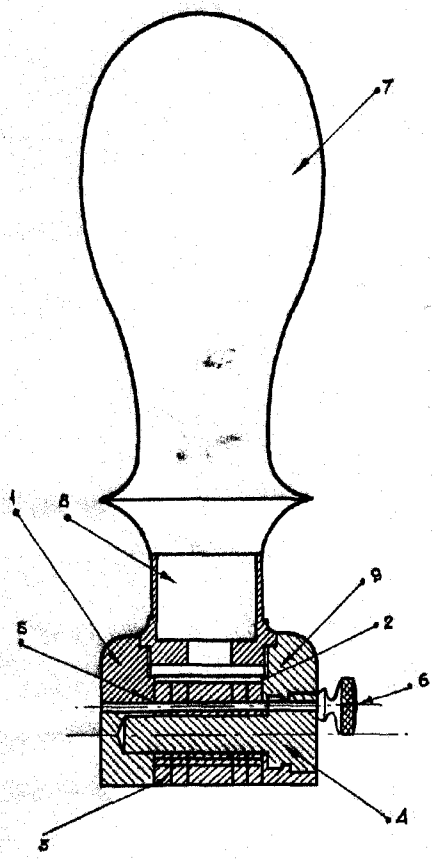


FIG. 2

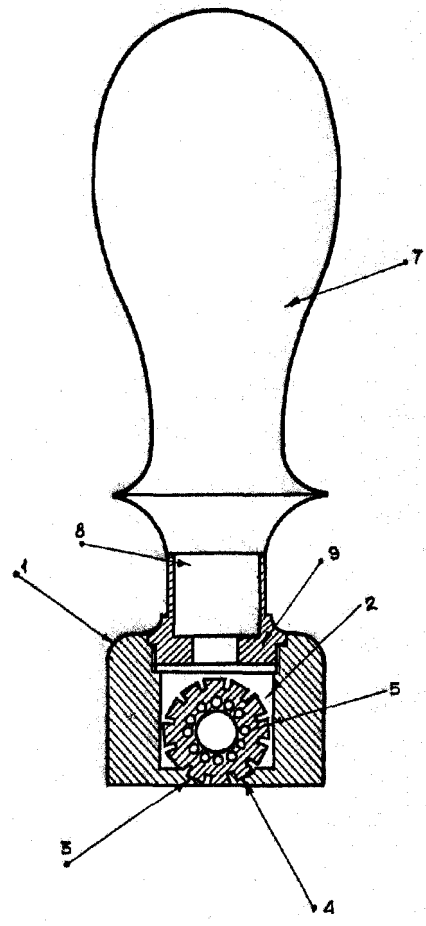
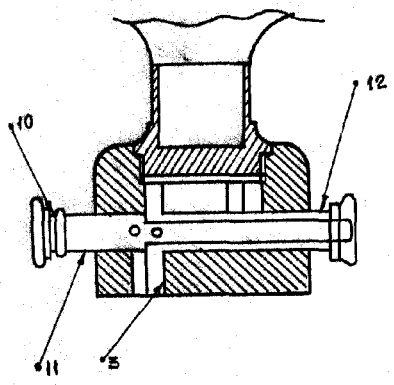


FIG. 3



Maximino Bernal